UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
12 NOV 2021
Nº 2469
Hora: 12:19
NICOLÁS VILLA
Dpto. de Contrataciones P
Aclaración:
FCM - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1747 /2021

12/ 11 /2021

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LA FIRMA K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2021 *'SERVICIO CEREMONIAL, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (SEDE CENTRAL), SERVICIO GASTRONÓMICO (SEDE CENTRAL Y SEDE FILIAL)'*, ID Nº 389.035, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022". –

VISTO:

La Resolución D. Nº 702/2021, de fecha 26 de mayo de 2021, *"POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2021 PARA LA SERVICIO CEREMONIAL, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (SEDE CENTRAL), SERVICIO GASTRONÓMICO (SEDE CENTRAL Y SEDE FILIAL), ID N° 389.035"*. ----------

El Contrato de Adjudicación Nº 60/2021 de fecha 21 de junio de 2021, suscripto con la firma K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2021 con ID Nº 389.035. ----------

La Nota D.ADM Nº 357/2021, de la Mg. María Teresa Coronel, Jefa del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, por la cual, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2021 con ID Nº 389.035, eleva la solicitud de inicio de trámites respectivos y la justificación pertinente para la ampliación de la vigencia del contrato de adjudicación que cuenta con saldos disponibles, a fin de cubrir las necesidades para el periodo 2022. ----------

El Memorando DAF Nº 1637/2021 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas. ----------

La nota DCP Nº 2412/2021 de fecha 27 de octubre de 2021, de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica a la firma K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS la necesidad de realizar una ampliación de la vigencia del contrato de adjudicación suscripto en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2021 con ID Nº 389.035. ----------

La nota de la firma K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS, por la cual, el representante de la misma manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación de vigencia del contrato respectivo. ----------

El Dictamen Legal Nº 136/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del plazo de vigencia del contrato de adjudicación suscripto por la FCM-UNA con la firma K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2021 con ID Nº 389.035, manifestando que, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el art. 63 de la Ley 2051/03 y la ampliación se realice en cumplimiento de lo dispuesto en el inc. d) del Art. 9° de la Resolución DNCP Nº 4576/2020, la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado, hasta el 31 de diciembre de 2022. ----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1747 /2021

..//..(2) **12/11/2021**

La nota UNA/FCM/DAF Nº 952/2021 con M.E. 7070/2021, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de la Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 2536/2021 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de ampliación de la vigencia del contrato de adjudicación suscripto con la firma K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2021 *"SERVICIO CEREMONIAL, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (SEDE CENTRAL), SERVICIO GASTRONÓMICO (SEDE CENTRAL Y SEDE FILIAL)"*, con ID Nº 389.035. ----------

CONSIDERANDO:

La Ley 2051/03 «De Contrataciones Públicas», en su Artículo 63 caratulado *"CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS"*. ----------

La Resolución DNCP Nº 4576/2020, de fecha 08 de octubre de 2020, *"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03"*, en su Artículo 9°, inciso d), que establece: *"Toda vez que las cantidades o montos mínimos del contrato no hayan sido ejecutados al tiempo de la vigencia originalmente pactada, la contratante podrá ampliar el plazo de vigencia como máximo hasta el siguiente ejercicio fiscal, a fin de completar la ejecución de las cantidades mínimas o montos mínimos. En caso de que el proveedor o contratita no acepte la prórroga, el mismo no tendrá derecho a reclamar la ejecución de las cantidades o montos mínimos previstos"*. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **AUTORIZAR** la ampliación de la vigencia del contrato de adjudicación suscripto con la firma K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2021 *"SERVICIO CEREMONIAL, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (SEDE CENTRAL), SERVICIO GASTRONÓMICO (SEDE CENTRAL Y SEDE FILIAL)"*, ID Nº 389.035, hasta el **31 de diciembre de 2022**. ----------

Art. 2º **AUTORIZAR** la firma de la Adenda correspondiente con la firma K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2021 *"SERVICIO CEREMONIAL, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (SEDE CENTRAL), SERVICIO GASTRONÓMICO (SEDE CENTRAL Y SEDE FILIAL)"*, ID Nº 389.035. ----------

Abog. **JORGE NAVILLE ACOSTA**
Secretario Interino

Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. **OMCT/JNA/hga**